

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/LOS/JPS

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3003 /
LAS CONDES,

02 SEP 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4834
LAS CONDES, 02 SEP 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

105610
13577 12124

VISTOS: Artículos 5 y 6 del Decreto N°11, de 2007, que aprueba Reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación y Deroga Decreto N°132, de 1985; Permiso de Circulación del año 2023 de la Municipalidad de Las Condes; Correo de fecha 10.06.2025 del Depto. de Permisos de Circulación; Certificado N°123/2025 de Tesorería Municipal; Informe de Imputación N°5019, de fecha 21.07.2025 del Departamento de Finanzas; Memo N°2/192, de fecha 26.08.2025 del Departamento de Permisos de Circulación; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan que el monto no fue ingresado a la cuenta de Fondos de Terceros, sino que, a la cuenta presupuestaria, por un error involuntario del digitador, correspondiente al Permiso de Circulación del año 2023, vehículo placa patente **VX1425-8**, pagado con fecha 06.03.2024, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por la Municipalidad de Santiago, RUT: 69.070.100-6.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$37.830.-, a la Municipalidad de Santiago, RUT: 69.070.100-6, debido a que el monto no fue ingresado a la cuenta de Fondos de Terceros, sino que, a la cuenta presupuestaria, por un error involuntario del digitador, correspondiente al Permiso de Circulación del año 2023, vehículo placa patente **VX1425-8**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$37.830.-, a la Municipalidad de Santiago, RUT: 69.070.100-6.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$30885	
Programas	:	\$30.885	TRANSITO
Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$6945	
Programas	:	\$6.945	TRANSITO
4. **EMITASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la Municipalidad de Municipalidad de Santiago, RUT: 69.070.100-6.
5. **DEPOSITÉSE**, cheque en Cuenta Corriente N°984425864, Banco Scotiabank, a nombre de la Municipalidad de Municipalidad de Santiago, RUT: 69.070.100-6.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes 1021